



El Ayuntamiento de Adra pondrá en marcha las próximas semanas un plan con medidas de reactivación económica, apoyo a la creación de empleo e impulso de la economía local en el municipio. Se trata de un programa que constará de una batería de propuestas que se desarrollarán durante los próximos meses con la finalidad de contribuir a paliar las consecuencias económicas de la pandemia del coronavirus.

El alcalde, Manuel Cortés, ha anunciado que este plan de estímulo, sobre el que se está trabajando, "movilizará todos los recursos necesarios" e "irá dirigido especialmente a la reactivación del consumo en el comercio local y la hostelería". Asimismo, incluirá medidas destinadas a "facilitar la continuidad de la actividad de autónomos y pymes, así como para apoyar el emprendimiento y la generación de puestos de trabajo".

Gran parte del plan centrará sus medidas en el apoyo y promoción del comercio menor, uno de los más castigados por las restricciones del estado de alarma. Según ha explicado el primer edil para su elaboración "se tendrán en cuenta las aportaciones de los sectores implicados" con objeto de "poner encima de la mesa medidas adecuadas a sus necesidades una vez se empiece a recobrar la normalidad".

Manuel Cortés ha señalado que "todos los servicios del Ayuntamiento están plenamente volcados en contener la expansión de la pandemia con medidas preventivas. Esa es la prioridad", al mismo tiempo que ha apuntado como "esencial" la ayuda asistencial a las familias más vulnerables que "atravesan una situación especialmente compleja y no vamos a dejar atrás".

No obstante, ha puesto de manifiesto que "afrontar las consecuencias económicas que nos va a dejar el coronavirus también es una situación a la que tenemos que hacer frente, porque está afectando a muchas familias de nuestra ciudad. Por eso, desde el Ayuntamiento de Adra estamos actuando con previsión y anticipación"

Medidas urgentes de alivio fiscal

Este plan se suma al primer paquete de medidas fiscales urgentes adoptadas por el Ayuntamiento, con bonificaciones y aplazamientos, fraccionamientos y flexibilidad a la hora de abonar tributos o la suspensión de algunas de las tasas municipales. Una medida puesta en marcha para rebajar todo lo posible la presión fiscal y ayudar a los abderitanos y abderitanas tras esta situación extraordinaria.

Este paquete recogía, entre otras medidas, la ampliación del plazo del periodo de pago voluntario en el Impuesto de Bienes Inmuebles y naturaleza rústica, urbana y el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica o los vados. También la suspensión de los pagos de las tasas de ocupación de vía pública a las terrazas de establecimientos hosteleros y quioscos, mercadillos y los vados de establecimientos comerciales y reservas de espacio de carga y descarga; y la suspensión en el pago del recibo de recogida de residuos municipales a establecimientos comerciales y hosteleros afectados por las restricciones de apertura del estado de alarma.

Adra, 23 de abril de 2020